

COMUNICADO

Comunicado No: 15/2025.
Ciudad de México, 23 de junio de 2025.

INICIÓ LA 15ª. SEMANA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL PJF

- *Fue inaugurada por los representantes del CJF; el máximo tribunal del país y del Tribunal Electoral del PJF*
- *Durante cinco días, los servidores públicos del PJF recibirán cursos, talleres y conferencias sobre lo que se debe hacer para enfrentar un desastre natural*

Con el objetivo de disponer de mayores capacidades para prevenir, mitigar y superar un sinnúmero de riesgos en el trabajo, como consecuencia de desastres naturales, hoy inició la 15ª. Semana Nacional de Protección Civil 2025, actividad que realizan coordinadamente el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

María Cristina Tovar Cruz, directora general de Protección Civil y Salud en el Trabajo del CJF, puso en marcha el evento, en el que durante cinco días los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF) reflexionarán sobre la importancia que tienen la prevención y la seguridad en las instituciones y en su entorno familiar e individual.

El PJF trabaja arduamente para implementar políticas y acciones que promuevan la prevención de riesgos y la atención oportuna ante emergencias. “Durante esta edición, se fortalece el compromiso con la protección civil, pilar que nos permite garantizar un entorno seguro para todas y todos con renovadas capacidades para enfrentar diferentes fenómenos perturbadores, riesgos y accidentes de trabajo en cada uno de nuestros espacios laborales, principalmente incendios y sismos”, precisó Tovar Cruz.

En la inauguración también estuvieron presentes Alejandro Herrera Macías, coordinador de Fortalecimiento Institucional de la SCJN, y Luis Felipe Cangas Hernández, director general de Protección Institucional del TEPJF.

En su mensaje, Alejandro Herrera Macías dijo que el PJF reafirma que la protección civil es un compromiso ético y solidario que convoca a todas y a todos. “Fomentar esta cultura significa, ante todo, colocar a la prevención como eje fundamental de cualquier respuesta institucional e individual frente a situaciones de riesgo, así como proteger la vida y la integridad de quienes laboran o acuden a nuestros inmuebles; se trata de una prioridad institucional”, enfatizó.

Luis Felipe Cangas manifestó que “independientemente de las transformaciones institucionales y de la evolución de los poderes en el país, la protección civil es un deber personal y es un deber institucional que no podemos dejarlo de lado”.

---0000---